



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión  
Social y Poblacional



**CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA EL  
“FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y  
ECONOMICOS A TRAVÈS DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y ASOCIATIVAS  
EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACION EDUCACION Y  
COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCION DEL RESPETO Y LA NO  
DISCRIMINACION A PERSONAS LGBTI”**

**¿DE QUE SE TRATA?**

La convocatoria pública departamental denominada “**FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y ECONOMICOS A TRAVÈS DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y ASOCIATIVAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACION EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCION DEL RESPETO Y LA NO DISCRIMINACION A PERSONAS LGBTI**”, realizada por la Gobernación del Tolima, en cabeza de la Secretaría de Inclusión Social Poblacional pretende promover el respeto y la no discriminación de las personas LGBTI en el Departamento del Tolima mediante fortalecimiento de los derechos sociales y económicos.

La presente convocatoria, busca ejecutar una estrategia con un componente dinámico en los procesos colectivos dónde la población LGBTI sea capacitada en la promoción de la no discriminación y fortalecimiento en las distintas formas de generación de ingresos para superar condiciones de inequidad.

Conforme a lo anterior, se invita a las organizaciones legalmente constituidas a nivel departamental, a que presenten una propuesta la cual cumpla con los requisitos exigidos en la presente convocatoria y tengan como propósito directo el desarrollo social y económico de la población LGBTI.

Una vez finalizado el término de inscripción, se seleccionarán 6 organizaciones legalmente constituidas, las cuales una vez sean capacitadas en derechos sociales y económicos, inclusión y no discriminación, recibirán un fortalecimiento para sus unidades o proyectos productivos en especie por un valor máximo de \$5.000.000 incluidos impuestos.

***Soluciones que transforman***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso9°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) : Telefax 2611909

Ibagué - Tolima - Colombia

## ¿A QUIENES VA DIRIGIDO?

La convocatoria está dirigida a organizaciones, asociaciones, fundaciones, corporaciones o entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas del departamento del Tolima, que trabajen en pro de la no discriminación, restitución de derechos, inclusión, empoderamiento económico y social de la comunidad LGBTI, que se encuentren ejecutando mínimo por un (1) año una unidad o proyecto productivo.

## ¿CUALES SON LAS ETAPAS?

La convocatoria para el **FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y ECONOMICOS A TRAVÉS DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y ASOCIATIVAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACION EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCION DEL RESPETO Y LA NO DISCRIMINACION A PERSONAS LGBTI**, pretende beneficiar a 6 organizaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas que trabajen en pro de la no discriminación, restitución de derechos, inclusión, empoderamiento económico y social de la comunidad LGBTI.

Para tal efecto se surtirán las siguientes etapas:

1. Inscripción y presentación de propuestas: La etapa de inscripción será desde el 30 de agosto de 2019 hasta el 12 de septiembre de 2019, y se podrán inscribir las organizaciones que cumplan con los requisitos técnicos enunciados en la presente convocatoria.

Los interesados podrán inscribirse diligenciando los documentos técnicos anexos en esta convocatoria y radicándolos en la Dirección de Grupos Vulnerables de la Secretaría de Inclusión Social Poblacional ubicada en el piso 9 del Edificio de la Gobernación del Tolima en horario de 9:00 am a 11:00 am y de 2:30pm a 4:00pm o podrán ser enviados al correo electrónico: [direccion.gruposvulnerables@tolima.gov.co](mailto:direccion.gruposvulnerables@tolima.gov.co) en un solo archivo en formato PDF, el cual debe contener los formatos técnicos que se anexan en la presente convocatoria junto con todos los respectivos documentos exigidos.

2. Selección: Una vez se surta la etapa de inscripción, un comité técnico departamental integrado por profesionales de la Secretaría de Inclusión Social Poblacional será el encargado de revisar y seleccionar los proyectos, de acuerdo con los parámetros establecidos. (Si hay proyectos con puntajes iguales, se decidirá por sorteo y se registra en

***Soluciones que transforman***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso9°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) : Telefax 2611909

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión  
Social y Poblacional



**Soluciones**  
que transforman

acta). Es importante aclarar que serán seleccionados 6 proyectos, no más de uno por organización.

Esta etapa se llevará a cabo desde el 13 al 17 de septiembre de 2019, y la publicación del informe de selección será el 18 de septiembre de 2019 en la página WEB de la Gobernación del Tolima y redes sociales de la Secretaría de Inclusión Social Poblacional.

3. Capacitación: Las 6 organizaciones seleccionadas, serán capacitadas en derechos sociales y económicos, inclusión y no discriminación de la comunidad LGBTI.
4. Entrega de capital en especie: Cursada y aprobada la etapa de capacitación, la Gobernación del Tolima hará entrega de capital en especie para el fortalecimiento del proyecto económico desarrollado por las organizaciones seleccionadas.

### **CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

#### **a. REQUISITOS HABILITANTES:**

Los criterios de escogencia habilitantes para las organizaciones sin ánimo de lucro serán los siguientes:

1. Estar legalmente constituidas.

Para la acreditación de este requisito deberán presentar fotocopia del certificado de existencia y representación legal de la ESAL y fotocopia del documento de identidad del representante legal de la ESAL.

2. Que el objeto social de la ESAL tenga como propósito la prevención de la no discriminación, restitución de derechos, inclusión, empoderamiento económico y social de la comunidad LGBTI o que tenga un objeto social a fin a los principios de la presente convocatoria.

***Soluciones que transforman***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) : Telefax 2611909

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión  
Social y Poblacional



Para la acreditación de este requisito se verificará el objeto social del certificado de existencia y representación legal de la ESAL y adicionalmente deberá anexar certificado o copia de proyecto desarrollado en pro de la población de LGBTI.

3. Los proyectos o unidades productivas que se encuentren en ejecución durante mínimo un (1) año.

Para la acreditación de este requisito se deberá presentar un certificado contable emitido por el respectivo contador o revisor fiscal, en el cual se identifique que el proyecto o unidad productiva es sostenible económicamente.

#### **b. CRITERIOS PONDERABLES:**

Los proyectos o unidades productivas serán evaluados teniendo en cuenta diversos aspectos de evaluación sobre una asignación máxima total de 100 puntos así:

DESCRIPCION	VALORACION
<p><b>1. VICTIMAS CONFLICTO ARMADO</b></p> <p>Las organizaciones que tengan como beneficiarios del proyecto integrantes de la población LGBTI víctimas del conflicto armado.</p> <p>Para la acreditación de este requisito deberán presentar el Registro Único de Víctimas O declaración juramentada ante el Ministerio Público</p>	20 puntos

DESCRIPCION	VALORACION
<p><b>2. PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN EN MARCHA.</b></p> <p>El proyecto o unidad productiva que acredite el mayor tiempo en ejecución se le asignará el puntaje máximo de 30 puntos y a los demás se les calificará por regla de tres simple.</p> <p>Para la acreditación de esta</p>	30 puntos

***Soluciones que transforman***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso9°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) : Telefax 2611909

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión  
Social y Poblacional



**Soluciones**  
que transforman

condición se verificará con el certificado de existencia y representación legal junto con certificado emitido por el contador o revisor fiscal.	
---	--

DESCRIPCION	VALORACION
<p><b>3. INNOVACION</b></p> <p>Entendida como la capacidad para generar bienes y servicios de una forma CREATIVA, dónde le sea añadido un valor agregado al producto tradicional.</p> <p>Esta condición se acreditará a través de la justificación que realicen en el diligenciamiento del document, en el aparte denominado “Descripción del Proyecto”.</p>	30 puntos

DESCRIPCION	VALORACION
<p><b>4. PADRINAZGO</b></p> <p>Que el proyecto esté apadrinado, es decir que le sea brindada la asistencia técnica económica y/o administrativa por una o distintas entidades públicas o privadas con presencia local, regional, nacional o internacional.</p> <p>Para la acreditación de este requisito se deberá presentar certificado expedido por la entidad que hubiera realizado el apadrinamiento.</p>	10 puntos

***Soluciones que transforman***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso9°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) : Telefax 2611909

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión  
Social y Poblacional



**Soluciones**  
*que transforman*

DESCRIPCION	VALORACION
<p><b>5. CAPACITACIÓN PREVIA</b></p> <p>La organización que haya recibido capacitaciones de entidades públicas o privadas en aspectos técnicos o socio-administrativos.</p> <p>Éste requisito deberá ser acreditado con la presentación de certificaciones de las capacitaciones recibidas.</p>	<p>10 puntos</p>

**Nota:** Toda la información reportada debe ser debidamente acreditada con los soportes documentales, según sea el caso, pueden ser, facturas, recibos, contratos, certificaciones, libros contables, certificado de cámara de comercio, RUT y demás que sean necesarios para acreditar las condiciones requeridas y criterios de ponderación.

***Soluciones que transforman***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso9°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) : Telefax 2611909

Ibagué - Tolima - Colombia



## IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN

1. Municipio:
2. Nombre de la organización responsable del proyecto:
3. Nit:
4. Nombre de Representante Legal:
5. Dirección, teléfono y Correo electrónico:
6. Número de integrantes de la organización:
7. Número de integrantes de la organización vinculados directamente al proyecto (Anexar listado con nombre completo, número de documento de identidad, edad, dirección y teléfono).
8. Número de integrantes de la organización que sean víctimas del conflicto armado (Anexar listado con nombre completo, número de documento de identidad, edad, dirección y teléfono, así como los respectivos soportes que acrediten su condición de víctima).
9. Proyectos que ha ejecutado o ejecuta la organización en beneficio de la población LGBTI:
10. Capacitación recibida a la fecha (Indicar entidades y temas)

**Anexos requeridos:** Certificado de Cámara de Comercio actualizado, RUT, listado de integrantes vinculados directamente al proyecto especificando quienes son víctimas del conflicto, certificados de capacitación, soportes de los proyectos ejecutados por la organización



## INFORMACION GENERAL SOBRE EL PROYECTO

-Nombre del proyecto o unidad productiva:

-Actividad Económica:

- a). Producción \_\_\_\_\_ b). Transformación de producto \_\_\_\_\_  
c) Sector Servicios \_\_\_\_\_ d). Comercialización \_\_\_\_\_  
e) Otro \_\_\_\_\_ Cual \_\_\_\_\_

-Cuánto tiempo lleva en ejecución el proyecto o unidad productiva:

-Antecedentes del Proyecto (Origen de la idea, estudios y/o experiencias previas)

-Descripción del Proyecto (Detallar específicamente en qué consiste el proyecto, los elementos o servicios a producir, sus características, si tiene elementos de innovación, etc)

-Localización del Proyecto (¿Requiere punto de venta o de producción?  
¿Dónde estará ubicado? ¿Cuáles son las características requeridas para el sitio?)

-Justificación del Proyecto (Problema o necesidad que pretende resolver con el proyecto. (Analizar los antecedentes, las causas de los problemas y los efectos. Revisar demanda insatisfecha)

-Objetivos del proyecto: Qué se quiere lograr, qué cambios se desean alcanzar ante las necesidades encontradas.

**General** (A donde se quiere llegar)

**Específicos** (Pasos que se deben dar para alcanzar el objetivo general –  
Cómo se van a lograr esos cambios)

-Metas: Expresan cuantitativamente lo que se pretende lograr con el proyecto (Indican el qué, cuánto y cuando se pretende lograr el objetivo)

-Forma de Organización y Administración del Proyecto (Cual es la forma de organización prevista para la gestión, ejecución, evaluación del proyecto).

-Número de Empleos a generar:

***Soluciones que transforman***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso9°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) : Telefax 2611909

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión  
Social y Poblacional



**Soluciones**  
*que transforman*

-Estrategia de Comercialización (¿Dónde se va a vender el producto? ¿Quiénes serán los principales clientes? ¿Cómo va a ser la presentación del producto?  
¿Requiere algún tipo de publicidad? ¿Se identificaron precios de venta del mercado?  
¿Son competitivos? Canales de distribución: ¿Directo al cliente, a minoristas, a mayoristas?; ¿Quién es la competencia? ¿Se han establecido contactos preliminares?).

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:**

**Nota:** Toda la información reportada debe ser debidamente acreditada con los soportes documentales, según sea el caso, pueden ser, facturas, recibos, contratos, certificaciones, libros contables, certificado de cámara de comercio, RUT y demás que sean necesarios para acreditar las condiciones requeridas y criterios de ponderación.

***Soluciones que transforman***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) : Telefax 2611909

Ibagué - Tolima - Colombia



<b>HOJA</b>	<b>DE</b>	<b>COSTOS</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> _____		

PRODUCTO A ELABORAR: \_\_\_\_\_

Número de unidades a producir diarias: \_\_\_\_\_

Capacidad de producción mensual: \_\_\_\_\_

**1. COSTO DE MATERIA PRIMA O INSUMOS (Diario)**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL

<b>TOTAL DIARIO</b>	
---------------------	--

<b>TOTAL MES (Total diario x 30 ó numero de días que producen al mes)</b>	
---	--

**2. COSTO DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRATIVOS (Diario)**

ITEM	VALOR
Mano de obra	
Energía	
Teléfono	
Transporte	
Agua	
Arriendo del local	
Otros (Cuáles)	

<b>TOTAL DIARIO</b>	
<b>TOTAL MES</b>	

***Soluciones que transforman***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso9°

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) : Telefax 2611909

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Secretaría de Inclusión  
Social y Poblacional



### 3. COSTO DE COMERCIALIZACIÓN (Diario)

ITEM	VALOR
Publicidad o promoción	
Empaque	
Transporte	
Vendedora	
Otros	
<b>TOTAL DIARIO</b>	
<b>TOTAL MES</b>	

### RESUMEN DE COSTOS

#### 1. COSTO TOTAL

COSTOS MENSUALES	VALOR
Costo de materia prima o insumos	
Costo de producción/Administrativos	
Costo de comercialización	
<b>COSTOS TOTALES</b>	

#### 2. COSTO UNITARIO

Costo total	
Producción al mes	

<b>Costo total /No. de Unidades que se producen al mes</b>	
--	--



**GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA**  
Secretaría de Inclusión  
Social y Poblacional



<b>3. PRECIO DE VENTA UNITARIO</b>	\$
------------------------------------	----

Se determina agregándole un margen de ganancia al costo unitario y teniendo en cuenta los precios del mercado.

**4. CÁLCULO DE LA UTILIDAD O GANANCIA UNITARIA**

Precio de venta - Costo unitario	
----------------------------------	--

**5. CÁLCULO DE LA UTILIDAD O GANANCIA TOTAL**

Utilidad o ganancia unitaria X No. de unidades que se producen al mes	
---	--



<b>FLUJO DE CAJA PROYECTADO</b>												
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>												
CONCEPTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
<b>INGRESOS</b>												
VENTAS (Precio de venta unitario x Unidades de Producción al mes)												
OTROS INGRESOS												
TOTAL INGRESOS												
<b>EGRESOS</b>												
Costo de materia prima o insumos												
Costo de producción/Administrativos												
Costo de comercialización												
TOTAL EGRESOS												
FLUJO ECONÓMICO (INGRESOS - EGRESOS)												

**RENTABILIDAD DEL PROYECTO**

INGRESOS MENSUALES	
COSTOS MENSUALES	
<b>GANANCIA = Ingresos - Costos</b>	
<b>RENTABILIDAD=(Ganancia/Costos)x100</b>	<b>%</b>

**NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y FIRMA**

